

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día martes 23 de Febrero de 2010, siendo las 18:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Ricardo Jelves Catrón

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Luis Stuardo P., Jefe Unidad Extraprogramática DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 06

Chiguayante, Febrero 23 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:35 horas del día martes 23 de Febrero de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Informe sobre el Año Escolar 2010.
2. Información con respecto a la limpieza de los canales de nuestra Comuna.
3. Incidentes.

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla Informe sobre el Año Escolar 2010.

ALCALDE: Como habíamos informado a la Sala, era importante para el Concejo conocer la situación educacional actual, por cuanto estamos a días de iniciar el nuevo año escolar, entonces le solicité al señor Director de Educación que nos entregara los antecedentes, y además de poder tomar todas las medidas para que las inauguraciones respectivas del año escolar y de cada escuela tengan la gracia de responder a buenas tradiciones, y ojalá que no sean las tradicionales y sin preocupaciones, de inauguraciones de clases en algunas escuelas del país.

Por lo tanto señores Concejales, le ofrezco la palabra al señor Director de Educación.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Alcalde, buenas tardes.

Señor Luis Fernández Plumier, Director de Educación Municipal, procede a dar lectura al informe sobre el Año Escolar 2010, el cual ha sido entregado a los Señores Concejales y se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Creo que todos tienen el informe en su mano, lo han seguido con puntualidad, el objetivo de tener toda la información era empezar el año bien, pero yo plantearía dos cosas en el asunto de la inauguración como Concejo, en el sentido de cómo distribuimos la participación en cada Colegio de la presencia de un Concejal.

Y lo segundo, es que participo del siguiente criterio, corrigiendo lo que hemos dicho anteriormente, de que realmente la Comisión de Educación pudiese hacer una visita a los colegios y observar lo que este informe tiene con respecto a infraestructura y con respecto al funcionamiento, de tal manera de ver con mucho realismo para poder enseguida analizar las deficiencias que hay, del punto de vista de la infraestructura; en el sentido de observar qué se ha hecho durante todos estos años en relación con el medio ambiente, con los árboles, etc., y la Comisión de Educación después de reunido todos los antecedentes, tiene la comparación y se puede ver como levantamos la idea o movimiento entre padres, profesores y alumnos para mejorar la calidad de la Educación durante el año.

Ofrezco la palabra.

Estimado Concejal.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En primer lugar, quiero decir que este informe me parece

bien en su contenido, es bastante interesante, nos entrega información ordenada y clara. No obstante, creo necesario que esta información pueda ser analizada en un análisis comparado. Acá nosotros tenemos resultados; el informe tiene varios aspectos. Un informe que muestra los resultados de los alumnos, otra parte que se refiere a la infraestructura, otra parte se refiere a las medidas de corte pedagógico que se han tomado durante el año y otra parte a los aspectos financieros.

En el informe, yo miro los números y algunos me parecen muy pobres, pero la única manera de saber, porque esto es relativo, ¿qué pasa en otras partes? Entonces, sería interesante contar con un análisis estadístico que permitiera comparar estos números con otros, por ejemplo, de las comunas de nuestra región. Compararlo también con las comunas que tienen una cantidad similar de habitantes y compararlo con aquellas comunas que tienen un per cápita parecido, para ver si nuestro número es coherente con ese número, está mejor o está peor, porque en cualquiera de los casos nos va a dar algún tipo de información para actuar sobre las causas del número; eso en algún aspecto.

Segundo, yo me sumo a lo que decía el señor Alcalde, en cuanto a la conveniencia y necesidad de tener claridad, y nosotros, el Concejo, tener la vivencia de cuál es el estado real de los colegios, o sea, no pongo en duda lo que dice el informe, pero bien vale la pena que durante el año, los directores de los distintos establecimientos hagan una suerte de informe de estado del colegio y nosotros, la Comisión o los Concejales en conjunto, tengamos la oportunidad de hacer esas visitas que están pendientes para imponernos y hacer nuestro los problemas que tengan en esas materias.

Ahora, del análisis que se haga deberían salir conclusiones, que deberían tratarse; mi proposición, en la Comisión de Educación, y de allí tratar con la ayuda, sin duda, también de los profesores, de sacar medidas que nos digan “mire, este número que muestra, por ejemplo, bajó la matrícula en tal número, o los alumnos que dieron la prueba de selección universitaria (PSU), que llegaron a un 4.79%, los que se lograron matricular en carreras universitarias, pero, ¿cómo podemos modificar ese número? No sé, de aquí a dos años u ocho años, y de aquí a siete años u ocho años planteamos metas, pero las metas tienen que estar planteadas con un plan concreto de acciones que permitan que esas metas se cumplan. Y la verdad que aquí, claro, se puede decir “hay una serie de modificaciones en el plano de la normativa y está todo el país preocupado de la educación”, sin duda, pero hay una responsabilidad de cada comuna que está en su Alcalde y en su Concejo, y creo que nosotros tenemos que asumir esa responsabilidad.

Por tanto, mi proposición concreta es:

- a) Hacer este trabajo de análisis estadístico, y que tiene que ser analizado en la comisión.
- b) Que la Comisión de Educación analice y proponga algunas acciones concretas.
- c) Que se haga esta suerte de catastro de estado en los establecimientos y ver qué medidas podemos tomar.

Ese es mi comentario señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Se ofrece la palabra.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Quiero señalar que estoy absolutamente de acuerdo con usted cuando plantea esta necesidad de organizar y de administrar a tiempo la participación nuestra en la inauguración del año escolar. Antiguamente se hacía una inauguración, de aproximadamente dos o tres años a la fecha, se han ido haciendo inauguraciones en los propios establecimientos, nada más que eso; pero creo que es bueno que nosotros participemos de eso. Están las visitas pendientes desde el año pasado, estas visitas que se comentaron y se propusieron, a propósito de los Laboratorios Móviles, pero si eso nos permite una mirada un poco más amplia, sin duda que sería mejor para nosotros, de manera que entendamos cuál debiera ser también el aporte que el Concejo debiera otorgar a la Educación Municipalizada.

Yo ciertamente que hecho de menos, porque es un informe, en donde diría que el ochenta por ciento o el setenta por ciento está basado en todo lo que ha invertido el Gobierno en Educación. Pero también hecho de menos, que ha ocurrido, de cómo ha contribuido esta inversión que el gobierno ha hecho en los resultados de la “Educación Pública”, porque es Educación Municipal.

La verdad es que la primera cuenta nos deprime un tanto, hoy día tenemos menos de 4.000 matriculados, estamos hablando de 3.916, y se han perdido casi 1.000 alumnos en los

cursos del año 2009 a la fecha, estamos hablando aproximadamente de 12 cursos, si es que no me equivoco en el total que han disminuido.

Fusión de curso dice aquí: Tres cursos de pre-básica, nueve cursos de básica y cuatro cursos de enseñanza media, dieciséis cursos que se pierden en total en el sistema municipal. Entonces, uno dice “bueno, ¿de qué ha servido toda la inversión?, ¿qué equilibrios hay entre todo lo que se ha ingresado en materia de aportes, de recursos, de programas y este tema de la disminución ostensible de la matrícula?” Lo que se está haciendo, ¿tenemos alguna evaluación cualitativa al respecto?, ¿tenemos una relación de lo que se está haciendo con los resultados obtenidos? Nosotros queremos efectivamente lucir las escuelas, me parece que lo que se ha hecho en materia de promoción es lo que se puede hacer, o sea, presentación de los talleres, reparto de publicidad, instalación de publicidad y publicidad en radio; la pregunta que nos surge es entonces, ¿cuáles son las causas de por qué la gente saca a sus hijos de la Educación Municipal y los lleva a otro establecimiento particular? Si nosotros tenemos la respuesta precisa, efectivamente podemos tomar una estrategia coherente con esta respuesta. Pero pareciera ser de que aquí, bueno, yo siempre hecho de menos, y un tanto por eso tuvimos este encuentro, que bien citaba el Director del DAEM, con este equipo multidisciplinario, conformado por psicólogos, por sociólogos y por alguna asistente social, pero teníamos conciencia de que era una iniciativa nueva.

Lo que hay que hacer, es tomarnos el tiempo para saber como vamos avanzando, es decir, qué impacto va teniendo esto. Y yo diría que deberíamos tener un primer apronte, en Junio de este año, de manera de poder tener una observación directa de cómo esto contribuye, primero, a que los chicos que están por su historia familiar y su historia personal, impedidos de vivir el proceso de aprendizaje en las aulas y en los establecimientos, cambien su condición y pasan de un estado de pacientes de este equipo multidisciplinario a un estado acorde en su condición de alumno. ¿Por qué uno quiere que ese proceso se viva? De manera que los chicos entiendan que estaban impedidos y hoy están habilitados, y por lo tanto, se les puede tratar en igualdad de condiciones con el resto de los alumnos; creo que eso es absolutamente claro.

A mí me preocupa enormemente esta cantidad de matrícula que hoy día exhibimos y la disonancia que existe entre este número y todo lo que se ha invertido en educación.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: La propaganda que aparece en la comuna, entiendo que señala Educación de calidad para Chiguayante, esa es la idea. Atendido el informe y lo que señala en la situación laboral de docentes, a mí me llama la atención y más bien tengo dudas respecto de si se puede mejorar la calidad de la educación, cuando aparece aquí en el informe, señalando algunos docentes a contrata que finalizaron su contrato y no se les vuelve a contratar: ocho personas; y además, once titulares que se les disminuyó su extensión horaria. Luego, docentes titulares sin horario, en proceso de reubicación: 5 con 150 horas; parece que no estaban dispuestas en la docencia en la comuna. Junto con ello está el informe de la disminución de cursos; entonces, yo no sé si se condice de alguna u otra manera el decrecimiento de docentes en la comuna con la disminución de cursos, si este parámetro es estrictamente igual, en cuanto docentes versus horas de clases. Porque si bien es cierto, yo vengo escuchando el tema de que queremos potenciar la calidad de la Educación en Chiguayante, pero una buena forma de potenciarla es, por ejemplo, estas innovaciones pedagógicas que aquí aparecen; me llama la atención positivamente, el hecho que en algunos casos, en particular dos profesores, se dedican en la sala de clases a ayudar a aquellos alumnos que tienen déficit atencional u otros problemas de aprendizaje. Entonces, sigo pensando el que se vayan profesores no sea bueno, o sea, quizás estas materias en innovaciones pedagógicas tiendan a resolver un poco o bastante la calidad de la Educación Municipal.

Alguien hablaba de parámetros con otras comunas, y la verdad es que no sé si cuando se plantea hacer parámetros con otras comunas tendrán tales innovaciones pedagógicas. Pero insisto, en que el tema humano, el tema profesor, tiene mucho que ver en la calidad. Yo no sé si las evaluaciones correspondientes, a través del Departamento de Educación Municipal, determinan que se vayan estos docentes, y qué calidad de maestría ellos tenían. Pero insisto, que no debemos dejar de pensar en que ese lado es precisamente el que otorga una

calidad en la Educación Municipal. Y lo digo, porque yo por lo menos, estudié en una Escuela Básica del Estado de ese entonces, y recuerdo con mucho cariño, la personal preocupación que tuvieron dos al menos de mis maestros de aquel entonces, y cuando pienso en ello, vuelvo a creer que la llave maestra del aprendizaje, además de las vías tecnológicas de hoy están en las personas, y éstas, en este caso, son los maestros. Insisto entonces sobre el punto inicial, me llama la atención y pienso si era recurrente o no disminuir la cantidad de profesorado.

ALCALDE: ¡Gracias!
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Es difícil hacer un informe en Educación, siempre que uno tenga esto presente, digamos a la vista va a encontrar que algo falta. Al leerlo en forma detenida a uno le asaltan algunas dudas digamos, insumos e información para poder emitir juicios con mayor conocimiento.

Comparto la opinión, en el sentido de que es un buen instrumento para comenzar a desarrollar no un buen debate, pero si un intercambio de opiniones y obviamente ponernos de acuerdo para establecer cuáles son los factores que nos tiene en esta situación.

Bueno, obviamente lo que aquí llama la atención es la disminución de la matrícula, ya que hay muchos factores que están influyendo en esto, creo que en más de alguna oportunidad lo hemos destacado y lo hemos hablado. Y para quien está dentro del sistema, quizás puede parecer a lo mejor más fácil entender un poco este panorama. Y creo que no hay ninguna duda que el elemento más importante radica en el tipo de alumnos que nosotros estamos atendiendo. Aquí podemos mejorar la infraestructura, podemos mejorar la calidad docente, pero si no tenemos el aporte de los padres, de la familia y por supuesto, la disposición de los niños, esto será un asunto de todos los años, o sea, vamos a estar en lo mismo.

A mí me parece interesante que dentro del informe aparezca, como un elemento bastante extenso, alguna de las medidas que se estén tomando en el orden pedagógico para poder mejorar la situación. Creo que ese es un tema que hoy día está viéndose en los planes de mejoras de las escuelas, a lo mejor hay muchas instancias más en el que se está poniendo énfasis de cómo se puede mejorar, esto es solamente una parte de ello, hay mucho más. De tal manera que, en ese sentido, me parece de valor encontrar estas ponencias con respecto a cómo mejorar.

Yo creo que si nosotros no hubiésemos tenido a partir del año 2009, la Subvención Adicional que es la SEP, nuestra situación habría sido peor de la que estamos teniendo hoy día. Entonces, creo que es ahí donde debe estar el énfasis de lo que nosotros podemos hacer para mejorar la educación, o sea, ahí tenemos una cantidad de recursos, que muchas veces pensamos ¿será suficiente?, ¿las estaremos utilizando en forma adecuada?, ¿nos estamos focalizando en las necesidades que nosotros tenemos y no en otras que a lo mejor no eran tan relevantes?

Entonces, cuando plantea el Concejal Jelves la situación de los recursos humanos, yo pienso que ahí es donde debemos poner la atención e invertir en el personal que nos permita corregir ese déficit que nosotros tenemos, primero, desde la familia y desde la sociedad, que tampoco la vamos a poder lograr con estos fondos, pero por lo menos, una parte podemos mejorarla.

Por tanto, a mí me parece que es urgente que nosotros, como Comisión de Educación y como Concejo, podamos con tiempo y a tiempo, poder generar las instancias que nos permitan, junto con el resto de los actores del proceso educativo que son importantes, no podemos dejarlos fuera, podamos converger a las medidas que sean las que nos permitan salir de esta situación.

Al leer la situación financiera, para entrar en un tema más concreto del informe, no sé si hay algunos valores que no son claros para poder nosotros entenderlos, pero por ejemplo, dice que, por concepto de USE se recibe un valor de \$17.457.740.-, que no me calza con la subvención por alumno mensual que se recibe a nivel de educación media y todos los demás tipos de enseñanza.

Entonces, cuando el Concejal Bravo señala los estudios comparativos que nosotros debíamos tener, en el tema por ejemplo de los resultados, no solamente compararnos con otras comunas que son semejantes a la nuestra, sino que también, cómo cada establecimiento de la comuna ha mejorado o no ha mejorado, y hacer un perfil histórico de los resultados, tanto los resultados de matrícula y promedios de asistencia media, es decir, para que nosotros podamos establecer cuáles son las curvas que nosotros tenemos en una

serie de factores, entre ellos los resultados y la matrícula. Y lo mismo debiera ocurrir en el tema de los ingresos y de los gastos, también tener una curva de unos cinco años atrás, para poder establecer en los momentos peak en que la educación ha sufrido, debería ser en lo positivo, cambios de cómo se han manifestado una serie de elementos.

Por ejemplo, cuando ingresamos a la JEC, ¿qué pasó cuando ingresamos a ésta?, o desde cuando estamos recibiendo la Subvención Preferencial (SEP), ¿qué pasa con los resultados?, ¿qué pasa con la asistencia?

Creo que sería interesante cuando comencemos a trabajar, en lo sucesivo, para hacer una mejor proyección de cuáles son las metodologías para alcanzar mejores resultados, tener a la vista esos resultados que me parece que son importantes.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Yo creo que, y como alguien dijo, “es un buen comienzo este año de un debate mayor”, además, creo que es bueno que tengamos un debate mayor, porque además tiene que haber una revisión completa.

Creo que la mayoría de la sociedad nunca ha tenido más aspiraciones y nunca ha vivido mejor que en estos últimos 20 años. También creo que nos falta alegría para ver el asunto de educación, y lo vemos como un desastre, como una cuestión que no vamos a salir nunca del foso, y en particular la Educación Municipal, y no hay nadie que no detecte donde está la causa principal.

1.- El profesor.

2.- La familia y el profesor; después el alumno (disciplina).

Y con respecto a esta solución, es que creo que hay mucho conservadurismo en el tratamiento del problema (me excusan que utilice el término conservador).

Entonces, yo diría cómo ir y revisar el trabajo en las escuelas, pero teniendo el cuidado de no aparecer interviniendo el trabajo de los Directores de nuestras Escuelas. Pero el problema es que el Siglo XXI necesita pedagogos, como necesitó el Siglo XX, de una formación pedagógica mayor, teniendo en cuenta que los profesores tienen que ganar más que lo que ganan hoy día, y más encima, incentivos por resultados en cada escuela, que les permita realmente a los niños ser un ejemplo para querer ser profesores. Creo que si no le colocamos el acento en esta cuestión, no vamos a andar bien.

Pero, ¿qué debemos plantear? Es que nosotros tenemos que hacer todo para que la educación dé un salto de calidad y asumamos todo lo nuevo o critiquemos todo lo que estimemos conveniente, pero avanzando hacia delante; creo que este es el desafío de todas las Comunas y de todos los Concejos.

Ahora con respecto a las visitas, a mí me gustaría que el Presidente de la Comisión de Educación y los integrantes de la comisión se pusieran de acuerdo con el Director de Educación y echar una mirada por las escuelas.

Yo les quiero decir con toda franqueza, que anduve en el mes de Enero por las escuelas, me queda una sola escuela sin visitar, que es la Escuela Hipólito Salas, porque las había visitado en el mes de Diciembre de 2009.

Del mismo modo, creo que nosotros podíamos tomar iniciativas movilizadoras, y si los Concejales vamos en una jornada de pintura, aunque sea la cancha para arreglarla, no sería malo predicar con el ejemplo, es decir, que el Concejo pueda darle un tono un poco de fiesta a estas cuestiones que son pequeñas y que podemos llevarla a cabo, ya sea con los padres, pero bien organizada, no tenemos para que participar todos. Como también creo, que nunca más nos van a quitar los fondos para pagar a los profesores, como se quitó el año pasado lo que habíamos ganado ya en el Mejoramiento de la Gestión Escolar Municipal, y este año tenemos la posibilidad de hacerlo, pero quiero plantearle al Concejo de nuevo, que tenemos el siguiente problema: Todavía no llega del Ministerio de Educación o de la Seremi de Educación, lo que de nuevo hay que postular a estos recursos, pero no está claro cuántos recursos van a destinar para acá, o sea, para la región. Entonces, yo les pediría poner atención, porque lo estuve revisando con el señor Director de Educación, plantearles lo siguiente: que nosotros aprobáramos más o menos los principios que aprobamos el año pasado, lo que están en la misma dirección, porque éstos tienen que ser aprobados a continuación por el Concejo, pero si tenemos los lineamientos aprobados, después se trata de adjudicar porcentualmente la cifra y aprobarlo sobre la marcha sin ninguna dificultad.

Ahora, no tenemos tanto tiempo, pero podría citarse a la Comisión de Educación, antes de

la sesión de mañana, revisarlo y verlo allá, yo leí lo general, no hay ningún problema en que se vea y se traiga un acuerdo para la sesión, señor Secretario, partiendo del hecho que no podemos colocar la cantidad de las platas, porque no las tenemos, pero nuestras líneas están diseñadas correctamente, y después se trata de distribuir a lo que estamos postulando y traerlo a la Sala en el mínimo de tiempo para poder alcanzar a lograr este objetivo, si al Concejo le parece.

Entonces, dejaríamos acordado por el Concejo:

- 1.- La visita a los colegios para ver la infraestructura.
- 2.- Si es posible Presidente de la Comisión, hacer una reunión y ver estos objetivos, o si les parece a ustedes, los vemos de inmediato.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Los tengo aquí señor Alcalde.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Como para repartirlos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Por favor señor Director del DAEM, déle una lectura rápidamente para que quede en acta.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Señor Luis Fernández Plummer, Director de Educación Municipal, procede a dar lectura al informe entregado a los Señores Concejales y que se adjunta en la presente acta, de las siguientes iniciativas:

Nombre de la Iniciativa
1.- Comunicando la gestión DAEM a la comunidad.
2.- Instalación de software de protección en equipos computacionales.
3.- Reparación de Sistemas Eléctricos en establecimientos educacionales.
4.- Adquisición equipos informáticos para la DAEM.
5.- Arriendo de Plataforma de gestión.
6.- Externalizar el servicio de fotocopiado de la DAEM.
7.- Apoyo profesional a la gestión de la DAEM.
8.- Presentación personal institucional.
9.- Generando espacios de participación de los diferentes actores de las comunidades educativas.
10.- Perfeccionamiento en gestión y liderazgo educacional.
11.- Perfeccionamiento a funcionarios DAEM.
12.- Calefacción central en dependencias de la DAEM.

ALCALDE: Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sería interesante poder obtener una información más detallada, yo siento que “Comunicando la gestión DAEM a la comunidad” es sumamente importante, \$26.500.000.- me parecía interesante saber cómo se van a distribuir.

Pero me parece, primero, esto es como querer ser justo, cuando uno no tiene porqué ser justo, ya que es justo con la pobreza que tiene; entonces, cuando uno quiere comentar los éxitos y los logros que tiene, sería ideal poder saber si tenemos o no tenemos logros que exhibir, o si tenemos o no tenemos logros que puedan interesarle a la comunidad para que opten por nosotros, es decir, ganarnos la confianza de la gente. Pero indistintamente de eso, que también es un tema relevante, yo creo que lo importante es saber cómo se va a implementar cada uno de estos objetivos, conocerlos en el curso del año, hay temas que no será necesario conocer, por ejemplo, el uniforme para los funcionarios de la DAEM, porque eso tiene que ver con la imagen corporativa, o la “Calefacción central en dependencias de la DAEM”; por empatía, uno sabe lo que significa el invierno en Chiguayante en muchas ocasiones, entonces está bien.

Pero por ejemplo, ¿cómo se van a generar espacios de participación con los diferentes actores de la educación? Entonces, eso sería interesante conocer, el desglose de los objetivos operacionales, los programas que están diseñados para el logro de este objetivo

general.

En fin, en relación a eso sería súper bueno poder participar, a lo mejor no sólo como Comisión, sino como Concejo, creo que a todos nos debiera interesar el tema de la educación y poder hacer, a lo mejor, algunos aportes.

ALCALDE: Yo creo que todos pueden aportar, pero lo primero es lograr la cantidad de recursos, y enseguida, de acuerdo a estos objetivos, habrá la posibilidad que la Comisión de Educación discuta cómo llevar a cabo cada uno de los objetivos aquí planteados, porque con mucha anticipación se ve como se gastan bien los recursos; pero esto es, porque el objetivo principal está planteado, o sea, lo que aprobamos es el objetivo central y enseguida podemos ver como lo armamos, porque si nos ponemos a discutir, puede que lleguemos tarde.

Ustedes se recuerdan muy bien Señores Concejales, que el año pasado lo aprobamos, enseguida dijeron que había que modificar todo por la cuestión de las platas, en que llegaba poco menos, tuvimos que aprobarlo rápidamente de nuevo.

Entonces lo importante, de acuerdo a la experiencia, es aprobar los objetivos respectivos, porque la verdad es que las platas vienen un poco con nombre, pero esto lo puede ver perfectamente la comisión mañana, y lo otro como digo, después con el tiempo vemos como perfeccionamos bien los gastos y los controles de todo lo que se haga.

¿Si les parece a los Señores Concejales?

Señor Presidente de la Comisión de Educación, usted ve como lo arregla, porque mañana tenemos sesión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: No tenemos mañana sesión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Mañana no, el jueves 25 de Febrero tenemos sesión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí, el jueves tenemos sesión.

ALCALDE: Perfecto.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Y por lo tanto hay dos posibilidades, que nos juntemos mañana o si no el jueves antes de la seis y media; esto sería, como a las cuatro y media de la tarde.

ALCALDE: ¿Qué es mejor para los Señores Concejales?
Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: El jueves, yo creo que está bien.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Jaime?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

SR. RIVAS – CONCEJAL: A las 16:30 horas.

ALCALDE: Señor Secretario, aunque están todos citados.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, hay un solo problema, el informe no va a poder estar listo de las 16:30 horas a las 18:30 horas.

SR. PEÑA – CONCEJAL: ¿El informe tiene que ser para el Concejo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro, porque la comisión entrega el tema de respaldo.

Ahora lo podemos hacer así no más y en la próxima sesión se lee el informe.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Se trata de estudiarlo para aprobarlo, ¿o aprobarlo ahora?

ALCALDE: No, yo creo que en la sesión del jueves se aprueban las cuestiones generales, pero además ahí habrá iniciativas de los Señores Concejales para verlo después, ver lo que consideran más importante con respecto a los detalles del asunto de los gastos.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: No sé si está considerado en forma prioritaria, también por el Ministerio en el aporte que hace, pero lo más probable es que cuando la Comisión o el grupo de Concejales que visiten los colegios vaya a éstos y se encuentre con un tema que es recurrente todos los años, que es el tema de la pintura en las aulas; yo no sé, creo que nos es grato para los alumnos llegar y encontrarse con la misma rayita que tenía en el pupitre el año pasado y que no tuvimos la posibilidad de pasarle una manito de gato con pintura. Y este solo hecho es una cuestión tan mínima, equivale a un gasto que no lo veo aquí identificado, no sé si es producto de algún proyecto distinto, pero lo quiero poner en el debate, porque me parece de suma importancia que el alumno se sienta grato y sienta gratificante el espacio al cual llega, ya que está gran parte de su vida durante el año.

ALCALDE: Creo que es correcto ver lo que plantea Jelves, pero lo importante son los objetivos y recoger la opinión para ver lo mejor de la Comisión. Ahora lo otro, con respecto a la raya mayor o raya menor, que realmente es un disgusto, yo creo que lo mejor es cuando uno aprende a no rayar y a cuidar lo que está haciendo; entonces creo que hay que discutir un poco y ver cuál será el estilo.

Entonces, yo les digo a ustedes, concretamente espero que la comisión y en el informe se vea y se entreguen las opiniones diferentes e ir viéndolo adelante, porque no vamos a resolver todo en una reunión de la comisión, tenemos que partir de ese hecho.

Por tanto, esta aprobación es para avanzar nosotros, ya que después vamos a tener que aprobarlos de nuevo, porque si del Ministerio llega el día viernes, “esta es la plata que les vamos a entregar”, el señor Director de Educación le colocará al lado aquí, la plata respectiva, más o menos que lo que propone acá, y de nuevo tiene que verlo el Concejo, para aprobar por acuerdo las platas que se solicitan al Ministerio.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: No me queda muy claro, Alcalde, lo siguiente: Los dineros van a llegar sí o sí, entonces hay que postular con esto; ¿qué plazo perentorio tenemos para esto?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: El día viernes 26 de Febrero.

SR. RIVAS – CONCEJAL: O sea, ¿este viernes?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Sí.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Si nosotros presentamos esto nos llegan los dineros, y entorno a esto nos van a decir todo o el noventa por ciento.

ALCALDE: Lo deciden ellos allá después.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Y entonces, mandan el paquete para acá devuelta y nosotros tenemos que resolver qué dejamos afuera; ese es el camino.

Yo propongo que en virtud de esto votemos hoy día este asunto, no sé si hay alguien que no está de acuerdo con el listado y resolvamos inmediatamente esto, y después tengamos la libre disposición para conocer de cómo se va a ejecutar y hacer las observaciones, porque no sé si podemos ingresar algún otro dato.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Con un criterio esencialmente pragmático, aquí hay una lista de personas que la estudiaron con calma, puede que no sea la lista óptima, pero es una lista válida.

Entonces, me hago la pregunta, de aquí al jueves, aunque usemos todas las neuronas,

¿vamos a incorporar cosas muy distintas? Creo que no; siendo eso así, y dado el plazo perentorio que tenemos de aquí al 26 de Febrero, yo concuerdo con Antonio, de votar esto ahora. No obstante, una vez que conozcamos perfectamente el alcance de la plata que nos van a dar, eventualmente, a lo mejor se pueden hacer algunos ajustes. Pero quiero ser muy franco, no veo que vamos a avanzar en esa reunión de comisión, aparte de discutir otros temas, pero de esto vamos a avanzar muy poco; así que yo procedería a votarlo ahora.

ALCALDE: Hay una propuesta concreta del señor Rivas, y más aún, apoyada por parte del señor Bravo, a darle la aprobación hoy día, independientemente que siga el estudio y las modificaciones que tenga que haber.

Ofrezco la palabra con respecto a eso.

Votación:

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo estoy de acuerdo y la apruebo, pero a mí me interesa que las iniciativas que están acá, si bien es cierto, son para mejoramiento de la gestión de la DAEM, y por eso que no corresponde que se invierta en pintura, porque esto es para otra cosa Concejal Jelves, y eso él lo tiene que saber.

Y creo que es importante que, una vez que estén ya aprobadas estas iniciativas, si bien es cierto, son para el mejoramiento de la gestión del DAEM, apunten a cómo en la escuela eso es un aporte, o sea, no solamente al perfeccionamiento de la gestión, el liderazgo educacional tiene que estar vinculado a la gestión de nuestros directores y de nuestros directivos.

De tal manera que aquí, cada una de estas gestiones, perfectamente puede dirigirse a mejorar la calidad, y desde ese punto de vista me parecen razonables todas éstas y puede haber otras más, pero en virtud del tiempo y las necesidades de poder definirlas ahora, estoy de acuerdo en que lo votemos.

ALCALDE: O sea, ¿vota favorablemente?

Sr. Peña: Sí.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Yo igual voy a votar favorablemente, pero sí no estoy de acuerdo con el colega Peña, en términos de que en el punto tres, por ejemplo, dice “Reparación de Sistemas Eléctricos en establecimientos educacionales”, o sea, lo que tiene directa intervención en los colegios, por eso precisamente yo mencioné el otro tema, pero plenamente de acuerdo en que se vea en otra ocasión, o sea, yo apruebo la identificación de las iniciativas.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Jelves!

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Entonces, se aprueba por unanimidad el planteamiento hecho, leído y visto en la Sala, y se faculta al señor Director de Educación, de acuerdo a la información que reciba del Ministerio, entregar la información adecuada para no perder ninguna oportunidad de que el Concejo le dé su visto bueno final.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, sólo para dejarlo establecido, se suspende (dado que se aprobó hoy día) la reunión de la Comisión de Educación del día jueves; no obstante, los temas que quedan pendientes pudiesen tratarse prontamente la próxima semana.

ALCALDE: ¿Estaríamos de acuerdo? Así se aprueba.

¡Muchas gracias señor Director del DAEM!

2) Punto de la Tabla

Información con respecto a la limpieza de los canales de nuestra Comuna.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, tiene la palabra.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Procede a dar lectura al informe de “Limpieza y retiro de escombros, ramas, sedimentos vegetales y térreos, otros, en canales primarios y secundarios en la Comuna de Chiguayante”, el cual fue entregado a los Señores Concejales y se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo entiendo que este es un informe que tiene que ver por un lado con las acciones que se han realizado en términos de limpiar, de asear aquellos lugares que constituyen riesgos de anegamiento, por tanto, corresponden también a este plan de contingencia que se requiere tener implementado para el invierno. A mí me encantaría que el Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quien preside la Comisión de Emergencia o el Equipo de Emergencia Municipal, pudiese contarnos Alcalde, no digo hoy día, pero que prepare un informe en la línea de entender de cómo estamos preparados para el invierno. Tengo la impresión que aquí hay datos que son relevantes, que a contar de ahora podríamos decir que están limpios, no sabemos si mañana continuarán así o la próxima semana. Pero claro está que podemos certificar y a lo mejor mostrar fotos y hacer exposición en cada uno de los lugares en donde se ha hecho, el próximo fin de semana que esto se limpió. La pregunta que uno se hace es ¿si eso va a servir? Aquí lo importante es lo que sirve y como justifica el trabajo, por un lado, no quiero hacer sentir mal a nadie, porque lo importante es que cuando llueva eso efectivamente esté como uno quiere que esté, y cumpla la función para la cual está hecho.

Entonces, sería interesante Alcalde, en función de las costumbres de los puntos neurálgicos de las cantidades de lluvia que uno supone que va a caer este año, en lugares que en realidad uno no imaginaba que iba a caer la cantidad de lluvia, hubo movimientos telúricos en lugares donde uno no se imaginaba que iban a haber; capaz que Chiguayante este invierno sufra una inundación nunca antes registrada. Uno tiene que estar preparado a la altura de las exigencias; creo que sería interesante Alcalde, tener una reseña, un informe, respecto de un plan de contingencia para este invierno.

ALCALDE: Me gustó.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo tenía claridad en relación a los contratos anteriores, sobre todo de una empresa que es Siglo Verde, que es la empresa que hoy día tiene el Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes, que en el contrato se le había estipulado hace un par de años atrás, a propósito de toda esta contingencia, sobre todo en el Canal Papen, la obligación contractual de trabajar y ayudar en la limpieza del canal, ya que el Director de Aseo hace mención a esa situación, pero no queda claramente establecido qué empresa es, porque dice “empresas”, ¿no sé si la Empresa Himce también tiene la obligación, aparte de la Siglo Verde? ¿Y qué tipo de obligación tiene? ¿Es solamente personal de la Empresa Siglo Verde la que está trabajando en la limpieza de los canales o también contamos con la presencia de personal municipal?

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Definitivamente la lectura de los contratos, tanto de aseo como de ornato, la Empresa Siglo Verde, que cubre la situación de ornato, y la Empresa Himce, que cubre la situación de aseo, se colige efectivamente cuáles son sus niveles de responsabilidad. Y efectivamente está claro, yo he dicho aquí y lo he escrito, que en el curso de sus compromisos contractuales hablo de empresas en términos plurales, lo que no significa que las dos empresas tengan las mismas responsabilidades.

La Empresa de Aseo obviamente tiene la responsabilidad general para el contrato de aseo, para los efectos de que efectivamente se aplique, y el espíritu del contrato así lo establece. Ahora, sin desmedro de eso, hay otra empresa que dentro de sus obligaciones contractuales

tiene cuatro puntos de limpieza y de intervención, que es justamente el Canal Papen, el Canal de la Avenida O'Higgins, que empieza a la altura de Sanders por Pedro de Valdivia Bajo y que termina en Lonco, y el otro es un pequeño canal que va en el camino, un poco hacia arriba, son como 150 metros; esos son los cuatro puntos que están establecidos en el contrato.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Hugo!
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La verdad es que hoy salimos en un recorrido con el señor Alcalde dentro de la comuna, viendo varios sectores.

En primer lugar, la parte de extracción de basura; hicimos un recorrido a la calle O'Higgins, Manuel Rodríguez, calle San Martín, Leonera, y en la parte de extracción de basura se ve bien, pero sí vimos muchos problemitas con algunos basurales que se van produciendo, a través de la misma gente que los va dejando, pero si no los sacamos, vamos haciéndolo usual. Y eso lo constatamos en el sector de Leonera, ya que allí habrá que hacer una limpieza urgentísima del sector, porque hay cualquier cantidad de papeles; y eso hay que programarlo, y estar allá presente para que se haga una buena limpieza.

También encontramos que dentro de la comuna hay varios sectores con ramas acumuladas, ya que los vecinos limpian sus sitios y la van dejando acumulada en la calle. Pero el problema es que no quede ahí, sino que hay que retirarla, porque dentro de las bases de aseo se contempla esto.

Como también en las áreas verdes está considerada la limpieza de los canales, como estaba diciendo de la limpieza del Canal Camino a Chiguayante, estamos hablando de la calle O'Higgins, que es el canal que está paralelo a la línea, que viene desde el Valle del Sol, y nos encontramos con un canal que le mostré al señor Alcalde, que es un canal que también viene desde el Valle del Sol, es un canal acanalado, al cual se le pusieron tapas con pastelones. En ese canal pasó un camión y destruyó como 30 pastelones, pero esos pastelones están dentro de ese canal, por lo tanto, hay que hacerle una limpieza urgentísima, porque si no vamos a tener problemas en invierno. Creo que hay que verlo, y también verlo con la Dirección de Obras, porque hay que reponer en forma rápida esos pastelones.

Al Canal Papen hay que hacerle ya una limpieza urgente, encontramos muchos montones de ramas y basuras alrededor.

En el sector La Leonera hay varios canales que nacen de la última calle que está paralela al río y que tienen su salida hacia el río, Italia por ejemplo.

Entonces, yo creo que esta campaña de aseo tiene que ser distinta, me refiero a no trabajar en sector, creo que aquí vamos a tener que trabajar con las empresas, en los lugares en que están estos montones de ramas, es decir, trabajar un día el Canal Papen, no esperar que los vecinos lo vayan a dejar ahí; nosotros debemos hacer antes la limpieza, y decir “vecinos, aquí está la Municipalidad y aquí está la Dirección de Aseo y Ornato haciendo esta limpieza, por lo tanto, de aquí para adelante traten de ayudarnos”, porque esto que estamos haciendo es para evitar las posibles inundaciones de este canal. Creo que con esto debemos llegar a las Juntas de Vecinos que están constituidas, porque hay muchas que no lo están.

Tenemos un problema grave con la basura que aparece el día domingo, desde la calle Bilbao hasta la calle Prat, especialmente viniendo de arriba por el lado derecho; ya se ha hecho un hábito dejar los montones donde Guillermo Opazo, dejar frente al Colegio, después la dejan frente a los Bomberos, este domingo habían seis bolsas de basura; para mí que son de ahí. Creo que habrá que ver la posibilidad de que el camión de extracción de basura ingrese por Obispo San Miguel y se meta a la población que ahí se encuentra.

Pero donde hay un montón de ramas grandes es la calle Colo-Colo con O'Higgins; entonces, yo creo que hay que hacer un pequeño recorrido.

A mí me gustaría mucho que la Comisión de Aseo nos juntáramos un día, saliéramos temprano, hoy día salimos como a las siete y media con el Alcalde, para ver los lugares, y me gustaría mucho que estuvieran los colegas Ricardo Jelves y Jaime Peña, y ya conversé con el Director de Aseo y Ornato, juntarnos en la mañana y hacer este recorrido, ponerle el hombro y eliminar estos basurales, que no son muchos, pero si entran mucho por la vista y eso nos perjudica, nos perjudica a nosotros como Concejales, perjudica tanto a la Municipalidad y también a la Dirección de Aseo, pero son cosas que podríamos hacer.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Creo que todas las intervenciones conducen a lo mismo, a que Chiguayante sea la ciudad más limpia; entonces, la invitación que hace el Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, a ponerse de acuerdo y hacer un recorrido y entregar un informe, porque aquí no hay que avisar la hora ni nada, lo que se trata es hacer una visita controlando de acuerdo a los horarios, y después se puede reunir la comisión y hacer las sugerencias que estime conveniente.

Quiero agregar una cuestión con respecto a las empresas de aseo, cuando se externalizan los servicios, como es en el caso de la basura y de acuerdo a contrato, la verdad que no es el trabajo tengamos que hacer nosotros, es controlar el trabajo que a ellos les corresponde hacer.

Yo debo decir que, lo que he visto y en los informes que tengo, obedece fundamentalmente al problema de los vecinos que tiran rama, y enseguida, la gente va y tira basura sobre las ramas y se va acumulando rápidamente en un pequeño basural.

Ahora, la Comisión de Tránsito y Urbanismo por ejemplo, hay un problema que es de tránsito y urbanismo con la rotura de pavimentación. Nosotros hemos oficiado al Ministerio de la Vivienda, porque a ellos les corresponde la reparación, el problema es que si hay un accidente en estas poblaciones donde se ha deteriorado, la verdad que la demanda no será contra el Ministerio, será contra nosotros, entonces es menester tomar las medidas adecuadas.

Yo estoy de acuerdo con su iniciativa, nos comunica a nosotros, y si ya conversó con el Director del Departamento, magnífico.

Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, hay un acuerdo previo, no fue acuerdo, pero a petición mía era hacer uso de la facultad de fiscalización del Concejo, y habíamos quedado de acuerdo en que sería la Comisión, pero yo quiero que efectivamente podamos ir, ya que a mí me interesa ver el tema, y fue un acuerdo que tomamos todos, no solamente la comisión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Que sea de Comité.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Más que Comité.

ALCALDE: Perfecto, ustedes fijan la hora, la Comisión.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, quedamos de acuerdo que lo íbamos a dejar para la próxima semana, ya que teníamos Concejo seguido en este momento, no se iba a poder.

ALCALDE: Pero si es posible que se haga el día viernes o el día sábado, por el asunto de la inauguración de clases, porque es bueno que echemos una mirada antes.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Mañana.

ALCALDE: Claro, puede ser mañana, los que puedan ir.

SR. VILCHES – CONCEJAL: No sé.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Pero está buena la idea de que sea antes que comience el año escolar.

ALCALDE: Claro.

SR. RIVAS – CONCEJAL: O sea, que sea el sábado por ejemplo.

ALCALDE: Bueno, pero que la comisión juegue su rol y se pone de acuerdo con el departamento.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Estoy proponiendo no más.

ALCALDE: El jueves.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Nos juntamos en la Dirección de Aseo, a las 08:30 horas.

ALCALDE: Así se acuerda, el jueves, a las 08:30 horas, en la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Hay una cuestión que me faltó informar, la Encargada de Finanzas, Honorable Concejo, me planteaba a mí que para realizar mejor el traslado de la Feria, no tengo ningún inconveniente que se haga el día sábado, como lo habíamos visto aquí, pero ella planteaba que para la mejor coordinación, era hacerlo el día sábado de la próxima semana, para tener las reuniones y el acuerdo con las respectivas directivas de cómo se opera en el espacio, o sea, echar una mirada; yo le dije que para mí no era ningún problema que lo hicieran este sábado o lo hicieran al sábado siguiente, el problema es que lo hagan bien.

Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo conversé con ella también, por teléfono, y la verdad es que los problemas que me mencionó para que el traslado sea el día 27 de Febrero, como estaba previsto, los problemas diría yo, son problemas más bien formales, entre los cuales estaba no haber avisado o no tener los suficientes avisos de que la Feria se traslada.

Pero en mi modesta opinión, a mí me hace mucho peso que acá fue un acuerdo suyo, del Alcalde y de los Concejales, y lo dejamos en acta, y eso a mí me hace más peso que no poner un aviso.

Así que mi modesta opinión es que, aunque tengamos algunas deficiencias en el traslado, es mejor cumplir las fechas que no cumplirlas, es más grave no cumplir.

ALCALDE: Yo no tengo inconvenientes que sean uno u otro día.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Perfecto, yo estoy de acuerdo, siempre y cuando esta medida no produzca un trastorno. Yo tengo la impresión de que no se han agregado nuevos comerciantes al listado de Ferias, o a la estructura tradicional de la Feria, por tanto, cada uno debería reconocer su espacio.

ALCALDE: No es tan así.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo estoy preocupado por lo siguiente: Supongo que no es sólo un tema de aviso, sino un tema de colocar en cada uno de los lugares que correspondan los puestos que corresponden, ¿y eso está listo Alcalde?

ALCALDE: Sí.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Entonces hagámoslo, o sea, aquí hay una palabra, que es la de usted.

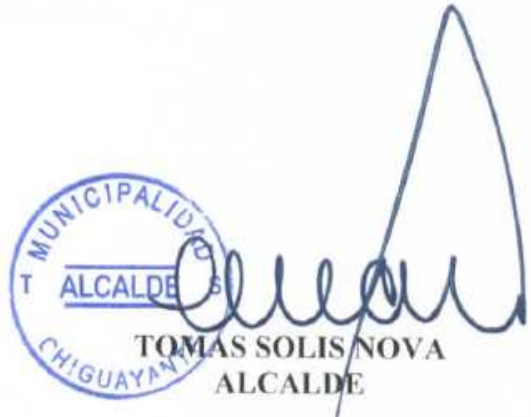
SR. VILCHES – CONCEJAL: Es que hay un compromiso.

ALCALDE: Entonces se hace este sábado, yo estoy diciendo con respecto al asunto de cómo lo hacen bien.

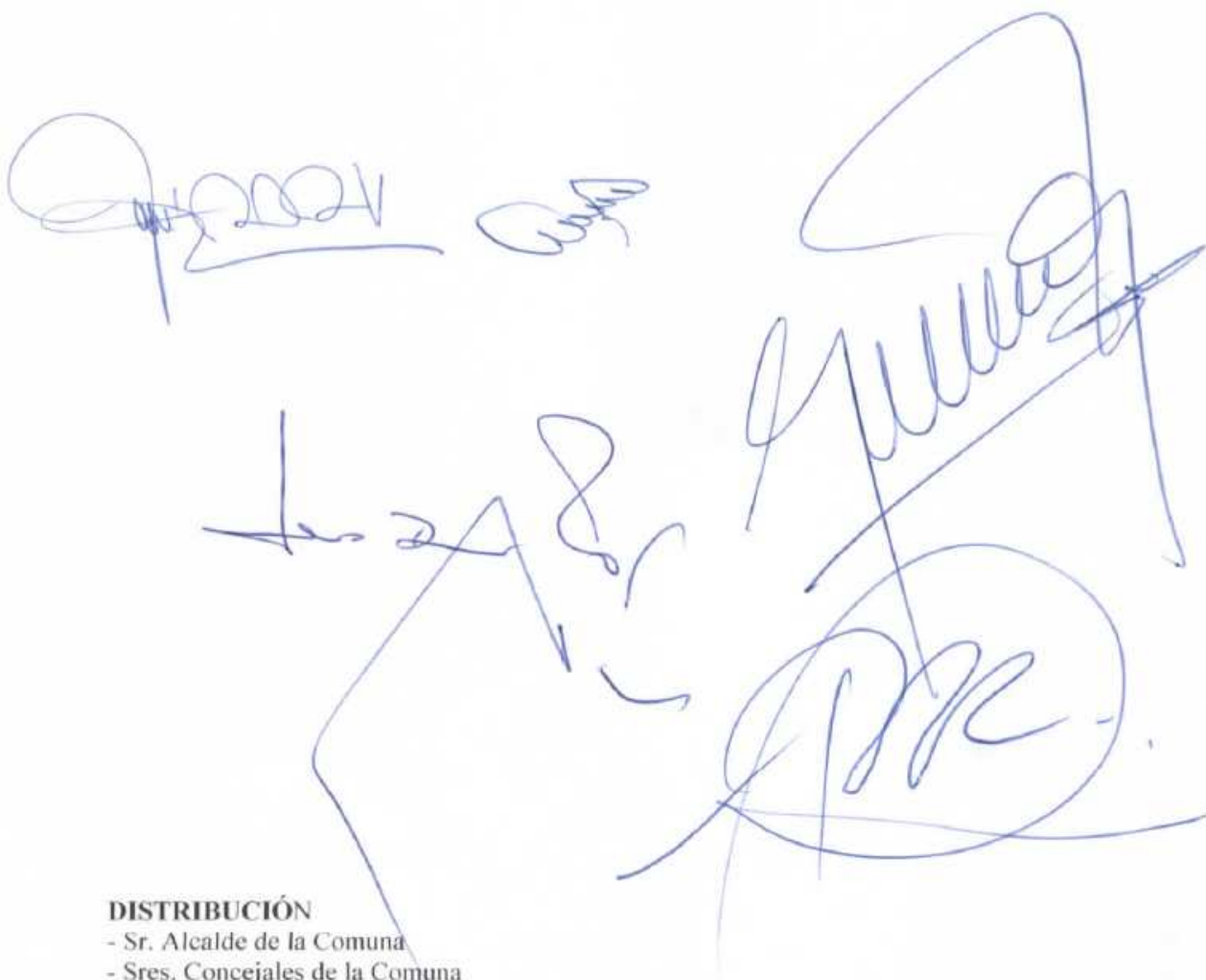
Así que les agradezco mucho, y sin haber otro punto que tratar, siendo las 20:50 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

